

Palabra:

Agenda 2030

Definición:

Es un plan de acción, aprobado por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Con ellos se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Fuente:

Informe titulado «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». En:

<https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S> (Fecha de consulta: 30/09/2020)